



**Excmo. Ayuntamiento  
de Ciudad Rodrigo**

Plaza Mayor, 27

**37500 CIUDAD RODRIGO**

(Salamanca)

Tel.: 923498400-Fax: 923498401

www.aytociudadrodrigo.es

**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
DE INICIO DE ACTIVIDAD**

**COMUNICACIÓN DE INICIO**

**Declaración responsable para el Inicio o Puesta en Marcha de la actividad o instalación  
sometida a licencia ambiental.**

(Texto Refundido de la ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015,  
de 12 de noviembre).

**DATOS DEL TITULAR**

PRIMER APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.	
DOMICILIO			Nº/PLANTA/PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			FAX

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.	
DOMICILIO			Nº/PLANTA/PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			FAX

**EMPLAZAMIENTO E INFORMACIÓN DEL LOCAL/ ACTIVIDAD**

CALLE/PLAZA/PARAJE			Nº/ PLANTA/ PUERTA				
REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL							
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD		RÓTULO COMERCIAL					
CÓDIGO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ( I.A.E.)		ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDAD. RECREATIVAS		NIVEL DE EMISIÓN DE RUIDO		CATEGORÍA	
						AFORO	

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

--

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

A tenor de lo anterior y al amparo de lo dispuesto en el Art. 38 del D. L. 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León y artículo 69 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona que firma este documento

### DECLARA:

- Que cumple con todos los requisitos y condiciones fijadas en la Licencia Ambiental otorgada para el ejercicio de dicha actividad, y que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de ejercicio de la actividad.
- Que dispone de la siguiente documentación que así lo acredita:
  - . Certificación del técnico director de la ejecución del proyecto/memoria sobre la adecuación de la actividad y de las instalaciones al proyecto/memoria objeto de la licencia ambiental.
  - . Certificación emitida por un organismo de control ambiental acreditado, relativa al cumplimiento de los requisitos exigibles, siempre que técnicamente sea posible. En el caso de que dicha certificación, por razones técnicamente fundadas, no pueda ser emitida para la totalidad de las instalaciones con anterioridad al inicio de la actividad, el titular de la actividad deberá obtenerla en el plazo menor posible considerando los condicionantes técnicos.
- Acreditación de las demás determinaciones administrativas contenidas en la licencia ambiental.
- Que la fecha de inicio de la actividad será \_\_\_\_\_.

## CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN

La presentación de la declaración responsable, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

## FECHA Y FIRMA

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (Salamanca)**

### AVISO LEGAL:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a este Ayuntamiento, Plaza Mayor, 27, 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)